



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA

296/02

SALTA, 11 JUN 2002
Nota N° 246/02

VISTO.

La nota N° 246/02 mediante la cual la Secretaria Académica de la Sede Regional Orán, informa que durante el transcurso del presente período lectivo se producirá el vencimiento de designación, de diferentes cargos de Auxiliares de la Docencia, que se desempeñan en la Sede; y,

CONSIDERANDO.

Que la Secretaria comunica además, que los miembros del Jurado propuesto, son docentes que pertenecen a la Sede y ante la acuciante situación económica que tiene la Universidad, resulta necesario que las Unidades Académicas economicen al máximo los recursos.

Que asimismo sugiere que los concursos sean substanciados en la Sede y se comisione a una persona de la Dirección Administrativa Académica, a efecto de que se haga cargos de los mismos.

Que el tema es analizado sobre tablas en el seno del Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 04/02 del 16/04/02 y Cuarto Intermedio del 23/04/02 y aprueba comisionar a un agente PAU de la Dirección antes mencionada, para entender en el concurso de la cátedra: "Bioquímica".

Que en consecuencia es necesario emitir el acto administrativo.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones conferidas,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 04/02 del 16/04/02 y Cuarto Intermedio del 23/04/02)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Comisionar a la Localidad de San Ramón de la Nueva Orán, en la Sede de la Universidad Nacional de Salta, a un agente PAU de la Dirección Administrativa Académica, para que entienda administrativamente, en todo lo referente a la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1(un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

296 / 02

Dedicación Semiexclusiva para la cátedra: "Bioquímica" de la Carrera de Enfermería de la Sede Orán, en la fecha que se constituya el Jurado.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Sede Regional Orán y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud